



RESOLUCION No. 256-AD-79

Lima, 30 de marzo de 1979

Visto el Expediente N° 0166, presentado por el Ing. Estuardo Vásquez Talavera, sobre devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de la obra: Losa Múltiple-Hogar de los Niños Santa María, la misma que ha sido recepcionada a satisfacción del INRED;

Que en consecuencia es procedente aprobar la Liquidación Final de la Obra indicada, según detalle:

MONTOS APROBADOS

- Contrato Original	S/. 537,492.00
- Valorización N° 01 y 02- Reajuste Automático de Precios	62,508.00
TOTAL APROBADO :	600,000.00

MONTOS ABONADOS

- Valorizado Contrato Original	537,492.00	
- Reajuste Automático	62,508.00	600,000.00
		Sumas Iguales

MONTOS RETENIDOS

Fondo de Garantía

- 5% Valorización de Obra	S/. 26,875.00
- 5% Valorizaciones de Reajuste	3,125.00

TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA : S/. 30,000.00

//..



RESOLUCION No. 256-AD-79

Lima, 30 de marzo de 1979

./

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

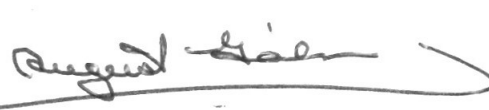
De conformidad con el Art. 18.03 del D.S. 036 de 6-10-61, el D.L. N° - 19604 de 15-11-72 y el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Final del Contrato de ejecución de la obra: "Losa de Uso Múltiple Hogar de los Niños - Santa María", la misma que establece un saldo a favor del Contratista ING. ESTUARDO VASQUEZ TALAVERA, ascendente al monto de: TREINTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 30,000.00).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU, el giro a favor del ING. ESTUARDO VASQUEZ TALAVERA por el importe de S/. 30,000.00, con cargo al citado Fondo de Garantía.

Regístrese y Comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO: Liquidación Final y Devolución
de Fondo de Garantía Obra: "Lo-
sa Múltiple Hogar de los Niños
Santa María"

INFORME N°121-OAJ-79

- 546 -

28 MAR. 1979

9.30
CMA

AL JEFE DEL INRED

1. El Ingeniero Estuardo Vásquez Talavera, Contratista de la Obra: "Losa Múltiple Hogar de los Niños de Santa María", solicita la devolución del Fondo de Garantía de la referida obra.

Según se desprende del informe N°068-OCIE-79 de 19 de Marzo de 1979 de la Jefatura de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, el INRED recepcionó la indicada obra a satisfacción y procede la devolución del Fondo de Garantía, de acuerdo a la liquidación final practicada por la OCIE.

2. Esta OAJ opina que es procedente aprobar la liquidación final de la Obra: "Losa Múltiple Hogar de los Niños de Santa María", la misma que establece un saldo a favor del Contratista de la indicada obra Ing. ESTUARDO VÁSQUEZ TALAVERA, que asciende a la suma de TREINTA MIL SOLES ORO (S/. 30,000), en aplicación de lo dispuesto en el Art. 18.03 del D.S. N°036 Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas de 06-10-61 y D.L. 19604 de 15-11-72.

Lima, 28 de Marzo de 1979

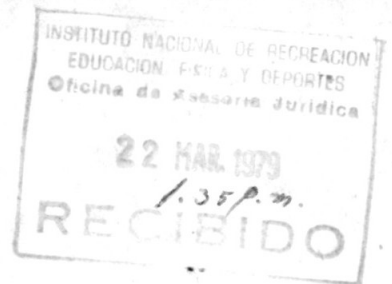


Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. 0166



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 020 OCA-79

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Devolución Fondo de Garantía S/. 30,000.00
Obra "Losa de Uso Múltiple Hojar de los Niños de Santa María".
Fecha : Lima, 22 de Marzo de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que existe disponibilidad en el Banco de la Vivienda para la devolución del Fondo de Garantía a favor del contratista de la Obra mencionada en el asunto por la suma de S/. 30,000.00.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 068-OCIE-79

AL : ING. MIGUEL VELARDE S.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : ING. CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : MARZO, 19 DE 1979

ASUNTO : DEVOLUCION FONDO DE GARANTIA

REF. : EXP. 0166

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- El Ing. Estuardo Vásquez Talavera, Contratista que tuvo a su cargo la ejecución de la obra: Losa Múltiple Hogar de los Niños Santa María, mediante el expediente de la referencia, solicita la devolución de Fondo de Garantía.
- El Contratista ha cumplido con presentar los documentos de Ley, por cuanto de conformidad con lo dispuesto en el Art. del D.S. N° 036-61-Reglamento General de Licitaciones,,procede autorizar la devolución de su Fondo de Garantía ascendente a la suma de S/. 30,000.00, según se detalla en el Proyecto de Resolución que se adjunta.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED